

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer los registros de las coaliciones “Unidos Por Tlaxcala” (PRI, PVEM y Socialista); “Alianza Por El Progreso De Tlaxcala” (PAN, Panal y Alianza Ciudadana) y “Transparencia Y Honestidad Por Tlaxcala” (PRD, Convergencia y PT), todas para la elección de gobernador. Asimismo, devolvió el expediente sobre la presunta ilegalidad de la difusión del quinto informe de Amalia García, gobernadora de Zacatecas, para que el Instituto Federal Electoral (IFE) investigue y sancione la mencionada irregularidad. (LA JORNADA, P. 35, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 11A, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

La decisión del Tribunal Electoral de Sinaloa, de confirmar el fallo del Consejo Estatal Electoral (CEE) que invalidó las acusaciones de dos partidos políticos por un supuesto acto de campaña de Jesús Vizcarra, candidato priísta a la gubernatura de ese estado, fue validado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOROESTE.COM, JOSÉ ABRAHAM SANZ)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer la designación del priísta Jesús Medina Olivares como presidente municipal interino de Jesús María, Aguascalientes, tras la licencia concedida a Gregorio Zamarripa Delgado, y ordenó que el ayuntamiento inicie inmediatamente, a partir de la notificación, los trámites correspondientes para que sea designado en ese cargo el segundo regidor, Arturo Piña Alvarado. (LA JORNADA DE AGUASCALIENTES.COM, JENNIFER GONZÁLEZ)

El Instituto Federal Electoral (IFE) avaló la virtual impunidad de más de 50 irregularidades en los manejos financieros del Partido Socialdemócrata (PSD). En el centro del perdón al PSD estuvo su condición de ser un partido en proceso de liquidación y, según dijo Benito Nacif, consejero electoral, evitar que nuevos litigios en torno a eventuales multas pudieran complicar el finiquito de la organización que perdió el registro. El consejero Marco Antonio Baños reivindicó el proceso “correcto” de liquidación avalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y dijo que se tomaban como precedente los aspectos regulados por la Ley de Concursos Mercantiles. (LA JORNADA, P. 20, ALONSO URRUTIA)

Géneros de Opinión

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó un acuerdo por el que reconoce el derecho de sus empleadas y empleados a la licencia por maternidad o paternidad, según sea el caso. Lo relevante es que en el acuerdo, el TEPJF también reconoce la maternidad o paternidad de los empleados que reciban a un menor en adopción. Buen avance. (LA CRÓNICA, P. 2, EXPEDIENTE POLÍTICO, JOSÉ CONTRERAS)

La Constitución de 1857 y la de 1917 estipulaban que la calificación de las elecciones era una potestad del propio Poder Legislativo. Pero la reforma constitucional en materia electoral de 1996, suprimió esta competencia del Poder Legislativo, y se la transfirió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2A, LA CORTE Y LA REFORMA DEL ESTADO, SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación se erigió, por vez primera desde que fue reformada en 1994, en un tribunal de apelación para revisar una sentencia de un juez y emitir un veredicto de inocencia a favor de las indígenas ñaňhús Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, y ordenar su “absoluta e inmediata liberación”. (EL UNIVERSAL, P.10, CARLOS AVILÉS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), pidió reflexionar con seriedad la percepción que tienen los trabajadores del instituto sobre distintas prácticas de discriminación y mencionó que “mucho se tiene que hacer” para abatir esa impresión. (EXCÉLSIOR, P. 4, AURORA ZEPEDA)

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Dos individuos asesinaron ayer a balazos a José Santiago Agustino, alcalde priísta del municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero. La Secretaría de Seguridad Pública Estatal detalló que alrededor de las 18 horas, el edil caminaba junto con algunos colaboradores, cuando los sujetos le dispararon por la espalda. (REFORMA, P. 19, JESÚS GUERRERO)

Manuel Camacho Solís, coordinador del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), aseguró que las encuestas que Milenio Diario ha dado a conocer sobre las preferencias en los estados en que habrá elecciones este año, reflejan que “las alianzas han logrado posicionarse”. (MILENIO DIARIO, P. 32, HELIODORO CÁRDENAS)

La Cámara de Diputados resolvió ayer los últimos detalles del que será su primer reglamento, que suplirá al que rige al Congreso desde hace 86 años, caracterizado ahora por medidas anacrónicas que ya no se cumplen o que complican el proceso legislativo. (EL UNIVERSAL, P. 7, JUAN ARVIZU)

En los primeros cuatro meses de la Legislatura actual, una élite de 25 diputados que ocupan los órganos de gobierno en San Lázaro gastó casi 80 millones de pesos. Conforme al reporte oficial de gastos, la Mesa Directiva de la Cámara baja erogó 49.3 millones de pesos de septiembre a diciembre; la Presidencia de la Mesa 16.6 millones; la Junta de Coordinación Política 10.1 millones y el Comité de Administración 4.4 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 16, ANDREA MERLOS)

Sin cumplir con la agenda legislativa que se planeó para este periodo, el Senado eligió ayer a los integrantes de la Comisión Permanente que será presidida por Gustavo Madero, coordinador del PAN. (MILENIO DIARIO, P. 8, ANGÉLICA MERCADO)

La dirigencia nacional del PRD sostuvo que el partido no pedirá seguridad especial para sus candidatos en el proceso electoral de 2010, pues considera que la obligación constitucional de brindar seguridad para todos los ciudadanos es del Estado. (EXCÉLSIOR, P. 2, NOTIMEX)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

El PRI cobró 20 mil pesos a los militantes que compitieron en la selección de candidatos para los comicios de julio en Tlaxcala. Estas “cuotas” serán aplicadas exclusivamente para sufragar gastos derivados de los procesos internos y no implican la venta de postulaciones, aseguró este miércoles la dirigencia estatal del tricolor. (LA JORNADA, P. 35, CORRESPONSALES)

Francisco Olvera, candidato del PRI al gobierno de Hidalgo, se ubica 24 puntos arriba de su contrincante por la alianza PAN-PRD-Convergencia, Xóchitl Gálvez, de acuerdo con la encuesta realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica (CGCE). Al preguntar a los entrevistados por cuál candidato votarán, 46.8 por ciento de la gente optó por Olvera, mientras que el 22 por ciento eligió a Gálvez, lo que apunta una ventaja de poco más del doble. (MILENIO DIARIO, P.30, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2010**

Coordinación de Información y Medios



FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Hortensia Aragón, secretaria general del PRD, se sumó a la demanda de bejaranistas de Oaxaca para que no cedan al PAN demasiadas candidaturas en la entidad en el marco de la alianza opositora. La perredista confió en que el PAN admitirá que se rehagan las listas de postulaciones, pues el acuerdo original siempre fue que se respetarían los espacios de cada partido. (LA RAZÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA)

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga una red de espionaje presuntamente vinculada al gobierno de Oaxaca dedicada a intervenir conversaciones telefónicas de políticos y empresarios del estado, incluido Gabino Cué, candidato a la gubernatura de dicho estado de la coalición “Unidos por la Paz y el Progreso de Oaxaca” (PAN, PRD, Convergencia y PT). (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS)

La aprobación de la reforma política del Distrito Federal se trasladará para un período extraordinario o hasta el ordinario de septiembre próximo, debido a que no hay consenso para sacar el dictamen. (MILENIO DIARIO, P. 36, DE LA REDACCIÓN)

La nueva Ley de Establecimientos Mercantiles que se votará hoy en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) mantendrá el horario de funcionamiento hasta las 3:00 horas, aunque dejará abierta la posibilidad para que aquellos empresarios que cumplan con una serie de requisitos en materia de seguridad puedan obtener una extensión en el servicio. (REFORMA, P. 2, RAFAEL CABRERA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Senado de la República oficializó que no pudo concretar la reforma política y acordó trasladarla hasta septiembre, pues las diferencias en torno de temas como la reelección, ratificación del gabinete, reducción del Congreso y candidaturas ciudadanas los atoraron. (EXCÉLSIOR, P.2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

La Ley de Seguridad Nacional, aprobada por una abrumadora mayoría el martes en el Senado, no tuvo empatía en la Cámara de Diputados, donde se acordó frenarla, no votarla hoy, en la última sesión del actual periodo de sesiones. Legisladores de todas las fuerzas políticas decidieron posponerla hasta septiembre, cuando inicia el siguiente periodo de sesiones, pues sin excepción, incluyendo panistas, se molestaron con los senadores. (EXCÉLSIOR, P.15, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

Los militares, marinos e integrantes de la Fuerza Aérea que deserten para sumarse a las células del crimen organizado o utilicen su posición para beneficiar al narcotráfico serán castigados por traidores y hasta con 60 años de cárcel, máxima pena que establece al respecto el Código de Justicia Militar. El Senado aprobó con 63 votos a favor y 20 en contra las reformas al Código de Justicia Militar para crear el delito de traición a las Fuerzas Armadas y así ampliar el catálogo de sanciones para los efectivos que debiliten la institución castrense. (REFORMA, P. 6, ELENA MICHEL Y RICARDO GÓMEZ)

La Cámara de Diputados aprobó el decreto que reforma la Ley Federal de Competencia Económica para dotar de mayores facultades y herramientas a la Comisión Federal de Competencia (CFC), endurecer las sanciones a los monopolios e imponer multas de carácter penal. Entre las modificaciones relevantes, se plantean multas de hasta 10% de los ingresos acumulables de las empresas, con la precisión de excluir los recursos obtenidos en el extranjero y que éstas se basen sólo con respecto a las ventas en México. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 29, L. GONZÁLEZ Y R. RAMOS)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Una de las reformas clave del actual periodo de sesiones en el Senado de la República, la Ley Antisecuestro, avanzó a su fase final de búsqueda de consensos. Durante una reunión entre funcionarios de las secretarías de Gobernación, Hacienda y de la PGR con los senadores presidentes de las comisiones de Gobernación del Senado, Jesús Murillo (PRI); de Justicia, Alejandro González Alcocer (PAN), y de Estudios Legislativos, Tomás Torres (PRD), avanzó en varios consensos de dicha propuesta, que prevé de 15 a 40 años de prisión y de 500 a 2,500 días de multa a quienes cometan secuestro exprés. (EL ECONOMISTA, P.57, JORGE MONROY)

El Senado aprobó ayer la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que obliga a la apertura total de los fideicomisos integrados con recursos del erario y de las listas de funcionarios que, comisionados por su sindicato, cobran salario. Con la reforma, turnada a la Cámara de Diputados, los responsables de los fideicomisos no se podrán acoger a ninguna reserva para mantener "clasificada" la información sobre esos recursos. Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), aseguró que la aprobación de esta normatividad garantiza el derecho al acceso a la información y al mismo tiempo "ser severos y rigurosos en la protección de los datos personales". (REFORMA, P.17, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ Y EL UNIVERSAL, P. 7, ALBERTO MORALES)

Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, se pronunció por investigar a políticos de todo signo y a jueces implicados con el crimen organizado, y aunque admitió que no siempre se sostienen los casos, demandó pruebas y denuncias ciudadanas. (EL UNIVERSAL, P. 4, JORGE RAMOS Y JUAN CEDILLO)

Rectores de universidades públicas y privadas de la zona norte del país demandaron a Felipe Calderón, presidente de México, un cambio en la estrategia de combate a la delincuencia organizada. Universitarios que participaron en el encuentro realizado en Monterrey, Nuevo León, demandaron aclarar la muerte de civiles víctimas del fuego cruzado entre delincuentes y fuerzas federales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, JORGE RAMOS Y JUAN CEDILLO)

Alberto Brunori, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, lamentó que el Estado haya perdido oportunidad de generar una reforma integral a los medios de comunicación que dé certeza y garantice el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de prensa. (EL UNIVERSAL, P. 16, FRANCISCO RESÉNDIZ)

La LXI Legislatura del Congreso de la Unión, mediante un desplegado, condenó la promulgación de la Ley SB1070, en el estado de Arizona, Estados Unidos, la cual criminaliza a la migración y faculta a las autoridades policiales de dicho estado a detener a cualquier persona que considere sospechosa de no contar con documentación migratoria con base en un perfil étnico y racial. (LA JORNADA, P. 17, LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN)

Carlos Pascual, embajador de Estados Unidos en México, aseguró que la aprobación de la ley antiinmigrante de Arizona fue una decisión "muy difícil" para ese país. El funcionario estadounidense agregó que Barack Obama presidente de esa nación, ha hecho un pronunciamiento fuerte de la Ley a la que calificó como "irresponsable". (REFORMA, P. 4, ADRIANA ALATORRE, ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO)

La Agencia Estatal de Investigaciones de Oaxaca (AEI) recogió los cadáveres del finlandés Tyri Antero Jaakkola y de la mexicana Beatriz Alberta Cariño Trujillo, miembros de la caravana civil internacional que se dirigía a San Juan Copala, Oaxaca, y que fue atacada a balazos por un grupo de paramilitares pertenecientes a la organización priísta "Unión de Bienestar Social para la Región Triqui (Ubisort)". Sin embargo, la policía sigue sin poder localizar a varias personas que están desaparecidas, entre ellas varios europeos. (LA JORNADA, P.1 Y 5, OCTAVIO VÉLEZ ASCENCIO)

